

S / 291

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 09 MAY 2023

VISTO: los antecedentes relacionados con la designación de Doctor/a en Medicina, Inspector/a, Categoría II, Escalafón "A", Grado 4, Técnico V Profesional, con destino a la Unidad Ejecutora 108 "Dirección General de Fiscalización" del Inciso 12 Ministerio de Salud Pública;-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo al informe producido por la Contaduría General de la Nación existe disponibilidad de crédito para realizar la presente erogación;-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente al respecto; -----

III) que por Resolución del Ministerio de Salud Pública N° 1099, de 10 de agosto de 2022 se autorizó el llamado público y abierto para la contratación de 2 (dos) puestos de Doctor/a en Medicina, Inspector/a, Categoría II, Escalafón "A", Grado 4, Técnico V Profesional, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora 108 "Dirección General de Fiscalización";-----

IV) que el Tribunal del Concurso se pronunció en los términos del Acta N°5 Complementaria Fallo Final, de 9 de noviembre de 2022;-----

V) que por Resolución del Ministerio de Salud Pública N° 1913, de 22 de diciembre de 2022, se homologó el fallo del Tribunal del Concurso;-----

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente en la materia;-----

II) que los postulantes seleccionados han acreditado estar en condiciones de ser designados en el cargo presupuestal provisorio;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 y demás normativa vigente, concordante y complementaria;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designanse en cargos presupuestales de carácter provisorio por el plazo de doce meses efectivos de labor, contados a partir de la toma de posesión a las siguientes personas: Sra. Sabrina Hernández C.I. 3.754.488-3 y Sr. Matías Assereto CI 3.769.847-2, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora 108 “Dirección General de Fiscalización” del Ministerio de Salud Pública, para el puesto de Doctor en Medicina, Inspector/a, Categoría II, correspondiente al Escalafón “A”, Grado 4, Técnico V Profesional, con una remuneración nominal mensual de \$ 105.016,79 (pesos uruguayos ciento cinco mil dieciséis con 79/100) a valores de enero 2023, con una carga de 40 horas semanales de labor. Transcurrido el plazo referido y previa evaluación de desempeño favorable, los funcionarios quedarán incorporados de forma definitiva en el cargo presupuestal correspondiente.-----
- 2°.- Dispónese que los postulantes que tengan vínculo con el Estado, deberán en forma previa a la designación, acreditar la aceptación de la renuncia a dicho vínculo, excepto aquellos que admitan su acumulación con otros cargos o funciones de norma jurídica expresa, y otorgar la declaración de no ejercer actividad profesional vinculada y/o controlada por la Dirección General de Fiscalización del Ministerio de Salud Pública.-----
- 3°.- Notifíquese.-----

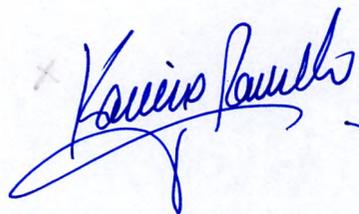
Ministerio de Salud Pública

4°.- Realícese el registro del vínculo en el Sistema de Gestión Humana (SGH).-----

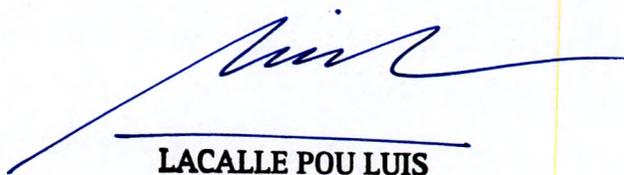
Resolución Interna N°

Ref. N° 001/3/5579/2022

/aa.



13-9-22



LACALLE POU LUIS